

CIRCULAR No 09
19 de febrero de 2025

De: Junta Directiva central del S. E. R.
Para: Magisterio de Risaralda
Asunto: Convocatoria Diplomado régimen laboral del magisterio: derechos y deberes FECODE-UPN modalidad virtual

Fraternal Saludo.

La Junta Directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda de acuerdo con la Circular No 04 de FECODE, por medio de la cual se convoca al *Diplomado Régimen Laboral del Magisterio: Derechos y Deberes en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional – UPN* para el 2025; al cual podrán acceder **tres docentes afiliados(as)**, por lo que solicitamos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Garantizar que los(as) compañeros(as) inscritos(as) tengan pleno conocimiento de los compromisos adquiridos para cursar en su totalidad el diplomado (tiempos, acta de compromiso, temas y sistema de evaluación). [Información aquí](#).
2. Dada la característica de virtualidad del diplomado, los compañeros(as) que se inscriban, deben tener acceso estable a conectividad y computador, aspectos necesarios para llevar a cabo y con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Se recomienda la participación de los compañeros(as) nombrados bajo el Decreto 1278 y de igual manera, participación significativa de maestras.

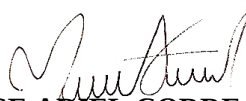
Para formalizar la inscripción se debe enviar al correo electrónico escuelasindicalser@gmail.com hasta **el 21 de febrero de 2025 a las 2:00 p.m.** la siguiente información:

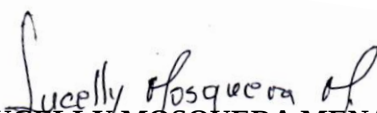
- ✓ Nombres y Apellidos completos
- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Número telefónico
- ✓ Dirección para envío de correspondencia
- ✓ Especificar la Universidad de la que es egresado(a)
- ✓ Acta de compromiso firmado por cada uno de los(as) inscritos(as) (escaneado en archivo PDF).

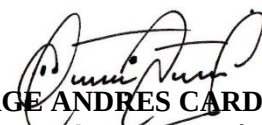
Recordamos que éste diplomado presenta un alto nivel de rigurosidad académica, como un proceso constitutivo de las exigencias de la UPN, la dedicación mínima será de 8 horas semanales durante 18 semanas y entre ellas, 2 horas sincrónicas todos los sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., una semana de vacaciones (total 19 semanas); los inscritos deben comprometerse en la totalidad de su desarrollo, así como en la realización de los compromisos académicos que del mismo se desprendan, el diplomado iniciará este **sábado el 22 de febrero de 2025**. Quien se inscriba deberá replicar los aprendizajes con un grupo de docentes al finalizar el diplomado.

Atentamente:

**SINDICATO DE EDUCADORES
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA**


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General


JORGE ANDRES CARDONA T
Secretario de Organización y Educación Sindical SER

Elaboro: Diana Corrales